



MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO



FOR-MTS

Dependencia o Entidad
SECRETARIA DE HACIENDA

Nombre del Trámite o Servicio

Expedición de Certificado de No Afectación Agraria.

Nombre de la Unidad Administrativa que presta el trámite o Servicio

INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA.

Domicilio

Hermosillo: Centro de Gobierno, Edificio Sonora, Primer Piso, Ala Sur, Avenida Comonfort y Calle de la Cultura, Hermosillo, Sonora, México, CP. 83280, Tel. 662108 42 00

OFICINAS JURISDICCIONALES EN:

- Agua Prieta: C. Internacional y Avenida 5, # 499, Plaza Terán, Despachos 1 y 2. Tel. 01633 33 8 01 03.
- Álamos: Calle Matamoros # 45, E/Rosales y Morelos. Tel. 01647 42 8 01 47.
- Caborca: Calle Seis E/Quintana Roo, Colonia Centro, Edificio Gobierno del Estado. Tel 01 637 37 2 01 92.
- Cananea: Avenida Sonora No. 159 Colonia Centro. Tel. 01645 332 15 15.
- Ciudad Obregón: Avenida 5 de Febrero y Calle Montero Morales, Edificio Gobierno del Estado. Tel. 01 644 41 4 85 95.
- Cumpas: Domicilio Conocido, Palacio Municipal. Tel. 01 634 34 6 04 88.
- Guaymas: Calzada Agustín García López y B. P. de la Villa, Frac. Las Villas. Tel. 01 622 2 13 40 70.
- Huatabampo: No Reelección y 16 de Septiembre , Palacio Municipal Tel. 01 647 42 6 08 20
- Magdalena: Calle Allende no. 301 Poniente Col. Centro Tel. 01 632 322 22 51
- Navojoa: Calle García Morales No. 202, Col. Reforma Tel. 01 642 422 05 63
- Nogales: Ingenieros y Campillo , Gobierno del Estado Tel. 01 631 312 25 79
- Puerto Peñasco: C. No Reelección e/Av. Luis Encinas y Derecho de Vía Local 1001 Región Cuarta Tel. 01 638 38 330 33
- San Luis Río Colorado: Ave. Hidalgo entre Tercera y Cuarta, Edif. Gobierno del Estado TEL. 01 653 534 10 39
- Sahuaripa: Domicilio Conocido, Palacio Municipal Tel. 01 634 343 01 56
- Ures: Morelos No. 2 entre Lafontaine y Zaragoza Tel. 01 623 232 04 43

Horario de Atención

8.00 AM a 14.00 PM de lunes a viernes

Clasificación

Trámite (X)

Servicio ()



MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO



FOR-MTS

Descripción	Comprobante	Tiempo de Respuesta
<p>El Certificado de No Afectación Agraria es un documento legal que hace constar que determinada propiedad agraria no cuenta con restricción alguna, ni está siendo afectada por disposición de la autoridad en la materia.</p>	<p>Certificado de No Afectación Agraria. Comprobante de Pago emitido por la Agencia Fiscal del Estado</p>	<p>3 Días Hábiles, a partir de que ingresa el trámite a Oficialía de Partes con el comprobante de pago.</p>
	<p>Formato (s)</p>	
	<p>05.21DSR.P02.F01A/REV.00 Solicitud de Expedición de Certificado</p>	
<p>Lugar (es) de Pago:</p>	<p>Costo</p>	
<p>Agencia Fiscal del Estado</p>	<p>\$233.00</p>	

Requisitos

- Número de inscripción, volumen, sección y fecha bajo el cual está registrada la propiedad.
- Nombre completo de la persona física o moral a favor de quien se emite el certificado.
- Llenar el formato correspondiente.

Observaciones

Nota 1. Cualquier persona física o moral podrá solicitar certificaciones de los archivos registrales, a excepción de lo relativo a los índices y los testamentos ológrafos.

Nota 2. Este servicio, de cualquiera de las 16 oficinas del Registro Público que hay en la Entidad, puede ser requerido por Internet a través de la sección de ICRESON en el portal de Servicios en Línea del Gobierno del Estado.

Nota 3. El servicios debe ser solicitado antes de las 14.00 PM, debido a que el pago se realiza en las cajas de la Agencia Fiscal del Estado, la cual tiene un horario de 8.00 AM a 14.00 PM.

Fundamento Jurídico

Artículo 106 de la Ley Catastral y Registral del Estado de Sonora.

Artículo 321 de la Ley de Hacienda del Estado de Sonora.